



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N° 0021808/2010

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Geografía solicitando la designación de Ayudantes Alumnos, ad honorem en diferentes cátedras de dicho Departamento;

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección elaboradas por el Jurado interviniente de acuerdo a lo establecido en los Arts. 12 y 13 del Reglamento vigente, Resolución N° 464/05;

Que el Consejo Asesor de dicho Departamento tomó conocimiento de las correspondientes actuaciones y no efectuó objeción alguna;

Que el H.Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. **DESIGNAR**, desde el 01 de abril de 2010 y por el término de dos años, en las cátedras del Departamento de Geografía que en cada caso se indica, a los Ayudantes Alumnos, *ad honorem* y por concurso, que seguidamente se detallan:

Introducción al Pensamiento Geográfico:

CAVANAGH, Eugenia. DNI: 33.414.652

MARTINEZ, Tabaré DNI: 31.751.230

Seminario de Gestión Territorial y Ambiental:

SCHVARTZ, Jorge Alfredo DNI: 12.467.489

DEON, Joaquín Ulises DNI: 33.387.930

Geografía Humana:

AVENDAÑO, Victoria Eugenia. DNI: 34.838.070

Recursos Naturales y Gestión Ambiental

BARRIONUEVO, Lisandro. DNI: 33.535.620

GALIANO, Florencia del Huerto. DNI: 34.965.613

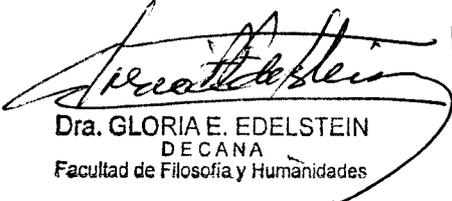
ARTÍCULO 2°. Las presentes Ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vaya acompañada por la certificación de cumplimiento de las obligaciones que caben a un Ayudante Alumno durante el período reglamentario.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 243
nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades